

ACTA DE ACTUALIZACION PARITARIA DOCENTE

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022, siendo las 16:30 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, sito en calle Pizzurno 935, en representación de los gremios docentes: Carlos De FEO, Octavio MILONI y Ayelén Maitén DIAZ por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS (**CONADU**); Daniel RICCI, Daniela ANTISTA, Marcelo CORDERO y Mario SEQUEIRA, POR la FEDERACIÓN DE DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (**FEDUN**); Norberto HEYACA, Ricardo MOZZI y José GABRIELE por la ASOCIACIÓN GREMIAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (**FAGDUT**); Francisca STAITI, Oscar VALLEJOS, Antonio ROSELLO, y Sergio ZANINELLI por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS (**CONADUH**); Marcelo CRETA. José SCARANO y Ricardo AGUIRRE por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (**CTERA**); Norberto CABANAS y Julio CONDORI, por la UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS (**UDA**). Se encuentran además presentes, por parte del MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, el Ministro, Lic. Jaime PERCZYK y el Secretario de Políticas Universitarias Cdor. Oscar ALPA; el Dr. Alejandro FERRARI, en representación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL; y en representación del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), los miembros paritarios Prof. Darío KUSISNKY, Hugo Santos ROJAS y Julio MAZZOTA.

Abierto el acto, continuidad de anteriores encuentros mantenidos y luego de un intercambio de opiniones las partes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula CUARTA del Acta Paritaria de fecha 18 de agosto de 2022, **ACUERDAN**:

1.- PARITARIA 2022: (ACTUALIZACIÓN) A los efectos de actualizar la paritaria del año 2022 se acuerda incrementar los montos, siendo la base para los mismos, los básicos correspondientes al cierre de la paritaria 2021, acordados en el punto uno (1) del Acta Paritaria de fecha 15 de MARZO de 2022, conforme la siguiente distribución:

- a) Un CUATRO POR CIENTO (4%) en el mes de DICIEMBRE de 2022;
- b) Un DOS POR CIENTO (2%) en el mes de ENERO de 2023;

- c) Un CUATRO POR CIENTO (4%) en el mes de FEBRERO de 2023;
- d) Un DOS POR CIENTO (2%) en el mes de MARZO de 2023.

2.- REUNION DE CIERRE DE PARITARIA 2022. Las partes acuerdan fijar como próxima fecha de encuentro, la segunda quincena del mes de febrero de 2023 a fin de dar cierre a la paritaria correspondiente al año 2022.

3.- APORTE SOLIDARIO. Las partes resuelven la fijación de un aporte solidario equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del incremento de la masa salarial negociada en el artículo primero de la presente, distribuido entre las Federaciones que manifiesten su conformidad y acuerdo con la totalidad del acta.

Sin más temas para tratar, siendo las 17 horas, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes y manifestando el acuerdo pleno con la totalidad de los puntos de la presente acta.



Handwritten signatures in blue ink, including:

- Top left: A large, stylized signature.
- Top center: A signature with the name "CONADU" written below it.
- Top right: A signature with the name "Ing. NORBERTO EMILIO HEYACA" and "Secretario General FAGDUT" printed below it.
- Middle right: A signature with the name "De Feo" and "CONADU" written below it.
- Bottom right: A signature with the name "Kosinsky Darío" written below it.
- Bottom center: A signature with the name "CONADU" written below it.
- Bottom left: A signature with the name "CONADU" written below it.

